

■ EN EL MUNDO EXISTEN

## 12,3 MILLONES DE VÍCTIMAS DEL TRABAJO FORZOSO

12,3 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso y generan 31.600 millones de dólares de beneficio anual a intermediarios, empresas y multinacionales, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Europa se detecta un tráfico ilegal de mano de obra, destinado en sus dos terceras partes al abuso sexual; el resto se reparte entre el entorno doméstico y agrícola y en tareas clandestinas.



■ LOS NUEVOS EUROS

## MOSTRARÁN EL MAPA DE TODA EUROPA

Las futuras acuñaciones del euro mostrarán un mapa de Europa más amplio que el actual, para incluir a los nuevos países miembros de la UE que aspiran a entrar en el euro.

# Notarios virtuales al servicio de la red

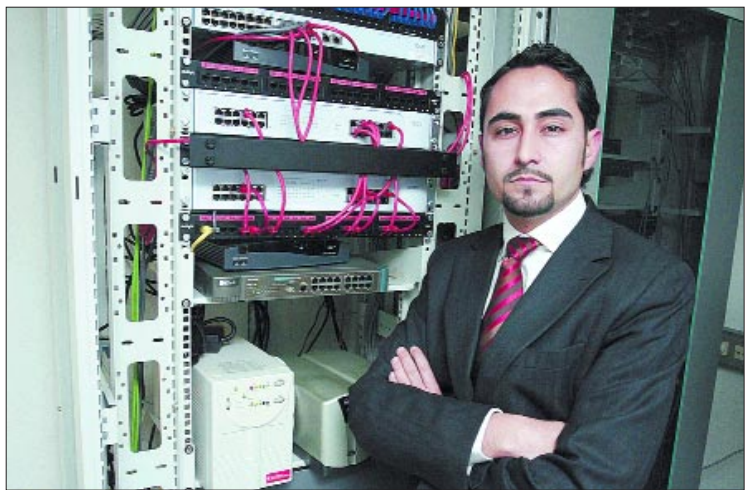
Terceros de Confianza validan legalmente las operaciones en Internet

Si una compraventa habitual que supone un gasto importante acostumbra a ser validada por un notario, ¿qué pasa cuando esta venta se hace a través de un mercado tan virtual como es el de Internet? ¿Quién da fe de que se ha hecho la operación, y de las condiciones en que se ha efectuado? La respuesta es una figura creada recientemente y que se denomina terceros de confianza, el mismo nombre de la empresa creada por el abogado tarraconense Jaume Garrido.

RAFAEL VILLA/TARRAGONA  
rvilla@diaridetarragona.com

Usted hace una compra por Internet. Va rellenando las sucesivas pantallas para adquirir un artículo y, justo en el momento antes de transmitir los datos de su tarjeta de crédito, aparece un enlace en el que se le pregunta si quiere archivar los datos de la operación. Acaba de recibir el servicio de Terceros de Confianza, empresa que, si usted lo decide, congelará la fotografía de ese momento en que usted ha realizado la compra y la guardará durante cinco años. Si existe algún problema con las condiciones de la compra, podrá recurrir a la fotografía guardada por Terceros de Confianza para reclamar sus derechos.

Esta es la base del funcionamiento de Terceros de Confianza, que ejerce de algo parecido a un notario pero de las operaciones efectuadas a través de Internet. Su existencia está regulada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (actualmente de Industria, Comercio y Turismo) con el objetivo de ser una tercera parte imparcial y ajena a los contratantes, para otorgar seguridad jurídica a toda una serie de operaciones que se hacen a través de la red. Dos abogados y dos tecnólogos tuvieron la idea de lanzarse a este negocio cuando la figura estaba en proceso de gestación, así que el mismo día en que se aprobó la ley que creaba la figura del tercero de confianza, ellos pudieron re-



Jaume Garrido, uno de los socios fundadores de Terceros de Confianza.

PERE TODA

gistrar el nombre de la figura como el propio de su empresa. Por tanto, toda la promoción e información que se ha dado sobre esta figura legal, se ha hecho también sobre la empresa.

En realidad, la mayor parte de la promoción que se ha efectuado sobre el servicio la ha realizado la propia empresa, consciente de que se trata de unas prestaciones no conocidas hasta el momento, respecto a las cuales la administración parece haberse desme-

morado. Desde la creación de la figura en una ley aprobada el 17 de julio de 2002, el Ministerio no ha vuelto a preocuparse al respecto, creando una sensación de falta de cobertura legal. «Llevamos tiempo reclamando que se regule al respecto, que se dicten las condiciones como mínimo creando un registro de las entidades que pueden prestar este servicio, homologándolas, concretando los avales», explica Garrido. No se trata tan sólo de dar cobertura legal

a las empresas que prestan este servicio, sino sobre todo de evitar que otras se apropien de la información con fines fraudulentos.

Garrido se muestra convencido del futuro de este negocio, ya que «todas las encuestas que se han hecho muestran que la existencia de un tercero da más seguridad a la operación, sobre todo porque nosotros no nos quedamos con los datos de la tarjeta de crédito, sino que intervenimos justo antes. Además, si existe un desacuerdo en la operación, el cliente dispone de una prueba aceptada por las dos partes que no se puede negar».

Eso sí, se paga el pecado de ser los iniciadores de un nuevo mercado, todavía poco conocido. Sí que en Estados Unidos esta figura existe y funciona regularmente, pero en España tal vez es aún demasiado pronto. «Pero estamos convencidos que cada vez habrá más transacciones en Internet y, por tanto, más problemas. Cada vez se necesitará más nuestro servicio», asegura Garrido.

## El ángel del negocio

Pese a que los fundadores de Terceros de Confianza sabían desde el principio que poner en funcionamiento un negocio de este tipo requeriría paciencia hasta obtener los primeros beneficios, también es cierto que al tratarse de profesionales jóvenes no podían destinar grandes cantidades a invertir para mantener en funcionamiento el negocio. Así que la suerte estuvo en hallar un *business angel*, un economista al que le gustó la idea con independencia de la facturación alcanzada. Su inversión sirvió para poder contratar personal que se dedica a la agencia profesionalmente, liberando así a los socios fundadores.



reus  
CAPITAL de NEGOCIOS Societat de Capital Risc, S.A.

*T'ajudem a créixer*

Camí de Valls 81-87. 43206 Reus. Tel 977300313. Fax 977300060 Email: rcn@reuscn.com www.reuscn.com